

Consultas Realizadas

Licitación 465927 - Adquisición de Cubiertas para la flota vehicular del MDP y vehículos en préstamo

Consulta 1 - capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2025
<p>Podría la convocante reducir la cantidad de desmontadoras solicitadas a 1(una) ya que en la mayoría de playas o talleres especializados, la presencia de una sola desmontadora es una práctica habitual, siendo suficiente para la atención escalonada de unidades. El requerimiento de dos desmontadoras podría considerarse excesivo para el volumen de trabajo estimado, incrementando innecesariamente los costos operativos o limitando la participación de oferentes calificados, como se puede observar en otros procesos licitatorios con mayor volumen de flota donde lo standar suele ser solicitar 1 desmontadora. Es por eso que creemos conveniente que al modificar la cantidad de desmontadora a 1 (una) se podrá cumplir con dicho requerimiento sin afectar la calidad del servicio, los plazos de ejecución ni la seguridad del personal interviniente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2025
<p>Respecto a la consulta, esta la Dirección de Transporte considera que es posible reducir la cantidad de desmontadoras solicitadas a una (1), ya que en la mayoría de talleres y playas especializadas es práctica común operar con una sola, siendo suficiente para atender de forma escalonada las unidades. Solicitar dos desmontadoras podría considerarse excesivo para el volumen estimado, aumentando innecesariamente los costos y limitando la participación de oferentes. Por ello, nos allanamos a lo solicitado considerando que con una desmontadora se puede cumplir adecuadamente con el servicio requerido, sin afectar la calidad, los plazos ni la seguridad.</p>		

Consulta 2 - Herramientas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2025
<p>en el PBC se indica contar con "2 (dos) Calibradores de presión eléctrico/digital", se consulta a la convocante si podría permitir contar con "2 (dos) Calibradores de presión eléctrico/digital o analógico"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2025
<p>En relación con la consulta planteada respecto a la posibilidad de utilizar calibradores de presión de tipo analógico en lugar de los especificados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se informa que nos mantenemos en lo expresamente solicitado.</p> <p>Entendemos que la especificación de calibradores eléctricos/digitales obedece a criterios de presión, facilidad de lectura, trazabilidad y compatibilidad con sistemas modernos de registro y control de datos. Por ello, consideramos fundamental respetar lo requerido, ya que este tipo de instrumentos ofrece una mayor confiabilidad en los procesos de calificación y verificación, alineándose con estándares técnicos y normativos actuales</p>		